



REQUISITOS PARA OBTENCIÓN PERMISOS DE CIRCULACION

RENOVACIÓN:

1. Permiso de Circulación anterior.
2. Revisión Técnica o Certificado de Homologación (Copia para Municipalidad).
3. Análisis de Gases Vigente. (Copia para Municipalidad).
4. Seguro Automotriz Obligatorio (Copia para Municipalidad).
5. Inscripción Registro Civil en caso de cambio de Nombre o modificación de características del vehículo.

VEHICULOS NUEVOS:

1. Factura de Compra
2. Inscripción en Registro de Vehículos Motorizados (Registro Civil)
3. Certificado de Homologación o Revisión Técnica vigente.
4. Seguro Automotriz Obligatorio (Copia para Municipalidad).
5. Cédula de Identidad.

Fechas de Vencimiento:

Vehículos Particulares:

1era Cuota: Hasta el 31 de Marzo

2da Cuota: Hasta el 31 de Agosto

Locomoción Colectiva:

1era Cuota: Hasta el 31 de Mayo

2da Cuota: Hasta el 30 de Junio

Camiones:

1era Cuota: Hasta el 30 de Septiembre

2da Cuota: Hasta el 31 de Octubre

Horario de atención:

De Lunes a Viernes, de 08:30 a 13:30 hrs.

Fonos: (43) 461214 - 461408

Funcionario Responsable: Freddy Salamanca Valenzuela